

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 26 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se hace pública la relación de solicitantes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples por la que se hace pública, a los que intentada notificación no ha sido posible practicarla.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Córdoba la solicitud de Ayudas de tercer hijo o parto múltiple, formulada por las personas relacionadas, tramitada en el expediente administrativo que se relaciona, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en Plaza Ramón y Cajal, 6, Código Postal 14071, de Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Asimismo se indica que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a su notificación ante la Consejería de Salud y Familias, en cumplimiento de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 26 de marzo de 2025.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

| NÚMERO DE EXPTE.                       | DNI/NIE/PASAPORTE | FECHA RESOLUCIÓN | ACTO ADMINISTRATIVO      |
|----------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------|
| 396-2021-00002124<br>391-2024-00001453 | 44368679T         | 22.3.2024        | RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN  |
| 396-2021-00001920<br>391-2024-00000623 | 44371899T         | 22.3.2024        | RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN  |
| 396-2024-00000890<br>391-2024-00001534 | 79164560D         | 30.12.2024       | RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO |
| 396-2024-00000432<br>391-2024-00000745 | 50610243P         | 12.4.2024        | RESOLUCIÓN DENEGATORIA   |
| 396-2022-00000976<br>391-2022-00001519 | 46073951Y         | 16.9.2023        | RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO |
| 396-2021-00002204<br>391-2022-00002256 | 50625378D         | 4.7.2024         | RESOLUCIÓN EXTINCIÓN     |

00318241

| NÚMERO DE EXPTE.                       | DNI/NIE/PASAPORTE | FECHA RESOLUCIÓN | ACTO ADMINISTRATIVO      |
|----------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------|
| 396-2023-00000285<br>391-2024-00001498 | 51504308V         | 22.1.2025        | RESOLUCIÓN EXTINCIÓN     |
| 396-2024-00000906<br>391-2024-00001549 | 51504308V         | 22.1.2025        | RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO |
| 396-2024-00001746<br>391-2024-00002570 | 31003687D         | 10.3.2025        | RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO |